Asunción, 02 de noviembre de 2020

Nota MH/DA/CUOC Nº 747 /2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota de Observación DNCP/DNC Nº 22.200/2020, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2020 **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES PLURIANUAL – ID: 378.985,** motivo por la cual el presente llamado no ha sido difundido.

Al respecto, esta Convocante ha tomado los recaudos necesarios, conforme a la mencionada Nota de Observación en el Punto 1, realizando las reformas convenientes en el Pliego de Bases y Condiciones, y aclarándose además en el mismo pliego, el monto para cada vacancia: 2 consultores individuales, así mismo, se esclarece que el monto indicado en el SICP, es el correspondiente a la sumatoria para ambas vacancias, tomándose también en consideración, antecedentes de procesos anteriores.

Así, en lo referente a dicha Observación realizada por la DNCP, nos ratificamos en la necesidad de la Convocante de contar con el servicio aludido, razón por la cual, solicitamos respetuosamente la difusión del proceso en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN